Universidad Nacional de Quilmes

QUILMES 28 DIC 2005

VISTO el Expediente Nº 827-0640/05, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramitan las autorizaciones para cubrir gastos en concepto de capacitación de los agentes que revistan en la Secretaría General la Universidad.

Que los agentes pertenecientes a dicha dependencia: Nicolás Nogueira, Karina Ponce, Nora Dari, Hilda Rodríguez, Myriam Arias, Carlos Rivas, Marcelo García y Cristian Palazzo, han realizado diversos cursos dictados por la Secretaría de Extensión Universitaria de esta Casa de Altos Estudios.

Que las solicitudes de gastos en concepto de la realización de los cursos, han sido autorizadas por el Secretario General de la Universidad, según consta de fs. 2 a 6 del Expediente citado en el Visto.

Que es necesario transferir la suma de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS DIEZ CON 00/100 ($2.610,00) al Programa 08.01.00.13 Dirección General de Extensión.

Que por Resolución (CS) N° 150/05, se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2005.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Autorizar las erogaciones para cubrir gastos de servicios prestados por la Secretaría de Extensión Universitaria a la Secretaría General, en el dictado de los cursos de capacitación realizados por los agentes: Nicolás Nogueira, Karina Ponce, Nora Dari, Hilda Rodríguez, Myriam Arias, Carlos Rivas, Marcelo García y Cristian Palazzo, por la suma total de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS DIEZ CON 00/100 ($2.610,00).

UNQ 64 FW

00963

Universidad Nacional de Quilmes

ARTÍCULO 2º: Transferir el monto aprobado en el Art. 1º al Programa 08.01.00.13 Dirección General de Extensión.

ARTÍCULO 3º: El gasto autorizado en la presente Resolución, deberá imputarse a las Partidas que correspondan del Presupuesto 2005, Programa 01.01.00.08 de la Organización Funcional por Programas.

UNQ 64 FW

ARTÍCULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) Nº: 00963

Lic. Rodolfo Luis Brardinelli
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES